

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	2467
Radicado:	76001311001220170011600
Proceso:	INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA
Demandante:	GLADYS GALLEGO VERA
Interdicta:	ANA LIBIA GALLEGO VERA
Tema y subtemas:	AGREGA HISTORIA CLINICA

Se ORDENA AGREGAR al expediente historia clínica de la señora ANA LIBIA GALLEGO VERA, la cual será tenida en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

4

Firmado Por:

**Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

81484cc7a3a4f71b9301109a2590fd14e66bb312d914e99c841f025d4af8dc26

Documento generado en 27/10/2021 01:06:32 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

7791 - RV: Memorial aporto historia clínica reciente. RADICACIÓN: 2017- 116 00

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/10/2021 9:59

Para: Julia Saavedra Madrid <jsaavedm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (3 MB)

Historia clinica trabajo Social octubre 2021.pdf;



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

☎ (2) 8986868 Ext.2122/2123 📠 3227374131

✉ j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cra.10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

De: hector garcia <h.fabio123@hotmail.com>**Enviado:** lunes, 18 de octubre de 2021 17:36**Para:** Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Memorial aporto historia clínica reciente. RADICACIÓN: 2017- 116 00**Señora****JUEZ DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI****E. S. D.****REFERENCIA:** Aporto documento (Historia clínica) que sustenta la solicitud de revisión de situación jurídica del artículo 56 de la ley 1996 de 2019.**DEMANDANTES:** GLADYS GALLEGO VERA y DORA LILIANA PUERTA GALLEGO**INTERDICTA:** ANA LIBIA GALLEGO VERA**RADICACIÓN:** 2017- 116 00

HECTOR FABIO GARCIA DAVILA, Abogado en ejercicio, identificado con cedula de ciudadanía N°. 94.504.007 de Cali, Portador de la T.P. 104821 del C.S.J., obrando conforme al poder especial, amplio y suficiente a mi conferido por la señora **GLADYS GALLEGO VERA**, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la C.c No. 31.848.920 de Cali, me permito aportar a su despacho la historia clínica reciente de la interdicta ANA LIBIA GALLEGO VERA, emitida por la IPS Oportunidad de Vida_ Cali, donde se evidencia lo alegado en los hechos que sustentan la Solicitud de revisión de situación jurídica de la mencionada señora, es decir, que ella ha sido afectada psicológicamente en virtud de que el vecindario donde se ubica su residencia se ha tornado muy hostil desde hace un par de años, y recalcando que la casa, está en calle peatonal del Barrio Ciudad Córdoba, hay vecinos cercanos que permanecen en celebraciones ruidosas, fiestas, con equipos de música a todo volumen, (fines de semana)

discusiones y peleas constantes, drogadicción, atracos y el entorno se ha vuelto invivible, lo que ha estado afectando la tranquilidad y el descanso de la discapacitada mental ANA LIBIA GALLEGO VERA.

Solicito que el documento aquí aportado, de historia clínica en trabajo social, fechada el 13 de octubre de 2021, por la profesional Yenny Alexandra Aguirre de la IPS OPORTUNIDAD DE VIDA_Cali, sea incorporado al expediente y se tenga como sustento de la Solicitud de revisión de situación jurídica de la interdicta ANA LIBIA GALLEGO VERA.

Con toda atención,

HECTOR FABIO GARCIA DAVILA

ABOGADO ESPECIALISTA

DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

DERECHO DE FAMILIA

UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA _ CALI



OPORTUNIDAD DE VIDA - CALI

NIT 900438792

CRA 30A 6-52 Barrio EL CEDRO - TELS: 3167014481 - FAX: 3877800 - MAIL:

Santiago de Cali, VALLE DEL CAUCA

Miércoles, 13-Oct-2021

IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

R-FAST 8.7s - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 2

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 31960694

CC 31960694

GALLEGO VERA ANA LIBIA

Fem, 56 Años (11-Feb-1965)

Afiliación a seguridad social - Regimen: Contributivo Empresa: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS - Nivel: Número de afiliación:

Facturacion con cargo a: Regimen: Contributivo Empresa: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS Nivel: CATEGORIA A

Estado civil: Soltero - Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION

Etnia: Blanco, Residencia: KRA 33 No. 10 A 107 - Teléfono: 3280863, Barrio: Comuna Desconocida (Zona Urbana), Comuna: COMUNA DESCONOCIDA, Zona:

Zona Desconocida - Municipio: [76001] Santiago de Cali

En caso de urgencia avisar a: 0 (0) - Dirección: 0 - Teléfono: 0

Apertura HISTORIA CLINICA DE TRABAJO SOCIAL del 13-Oct-2021

09:37 am: 56 Años

Id: 12321

MOTIVO DE CONSULTA

CONSULTA PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL

SE REALIZA VALORACIÓN A PACIENTE A TRAVÉS DE CITA PRESENCIAL TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS DE AUTO-CUIDADO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN POR COVID-19,

**** HISTORIA TRABAJO SOCIAL / HISTORIA TRABAJO SOCIAL ****

Objetivo: VERIFICAR SITUACION ACTUAL DE PACIENTE

Dinamica Familiar: PACIENTE RESIDE EN MEDIO FAMILIAR EXTENSO CONFORMADO POR SU HERMANA GLADIS GALLEGO, CUÑADO Y SOBRINA. PACIENTE SOLTERA, SIN HIJOS. PACIENTE ACTUALMENTE PENSIONADA POSTERIOR AL FALLECIMIENTO DE SUS PADRES. DINERO QUE ES ADMINISTRADO POR SU HERMANA QUIEN HA SIDO LA PRINCIPAL RED DE APOYO Y CUIDADO DE SU HERMANA POSTERIOR A FALLECIMIENTO DE SU MADRE HACE 6 AÑOS, NO OBSTENTE REFIERE CUIDADORA QUE SIEMPRE VIVIERON EN LA MISMA VIVIENDA CON SU NUCLEO FAMILIAR Y SU HERMANA Y MADRE.

LA FAMILIA RESIDIA EN BARRIO CORDOBA, INDICA QUE DEBIDO AL ORDEN PUBLICO ALQUILARON LA CASA, YA QUE LA PACIENTE REFIERE QUE NO SE SENTIA BIEN Y TENIA MUCHO ESTRES POR EL RIUDO Y ORDEN PUBLICO.

INDICA HERMANA DE LA PACIENTE QUE ACTUALMENTE CUENTA CON MEDIO FAMILIAR ESTABLE, ESTAN CANCELANDO ARRENDAMIENTO. Y GARANTIZANDO A LA PACIENTE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, NO OBSTANTE INDICA QUE ACTUALMENTE ESTAN PENDIENTE PARA VERDER LA CASA PERO POR PROCESOS LEGALES AUN NO HA SIDO AUTORIZADO POR PARTE DEL JUZGADO. FAMILIAR EXPRESA QUE EL INTERES ES PODER VENDER LA CASA Y COMPRAR OTRA VIVIENDA.

PROFESIONAL: [TS04] CEDRO BUGA PALMIRA CARTAGO YENNY ALEXANDRA AGUIRRE - Registro: 1113036869 - Especialidad: TRABAJO SOCIAL [760010826003] OPORTUNIDAD DE VIDA - CALI

****Evolución del 13-Oct-2021 09:37 am: 56 Años**

Id: 22141

EVOLUCIÓN

PACIENTE ASISTE CON SU HERMANA GLADIS GALLEGO QUIEN INDICA SER CURADORA DE LA PACIENTE , REFIERE HERMANA DE PACIENTE " ELLA

EVOLUCIÓN

TIENE FALLA NEUROLOGICO CON VALVULA , ELLA TIENE OLVIDOS MUY FRECUENTES ASIMISMO ELLA VIENE SIENDO ATENDIDA POR DEPRESION POR EL AREA DE SALUD MENTAL, INCIANDO PROCESO EN CICLO VITAL EN EL AÑO 2014. YO TENGO ACTUALMENTE POR MEDIO DE JUSTADO EL ROL DE CURADORA, SIENDO LA PERSONA QUE ADMINISTRA EL DINERO Y PROVEE CUIDADO Y PROTECCION A MI HERMANA, ASI COMO LA QUE LE GARANTIZA DUS DERECHOS (CASA, ALIMENTACOIN, ATENCION, FAMILIA, CUIDADO PERMANENTE, ACOMPAÑAMIENTO A CITAS MEDICAS ENTRE OTROS) " DENTRO DE LAS SITUACIONES ACTUALES PACIENTE SE OBSERVA CON BUENA PRESENTACION PERSONAL Y HABITOS DE HIGIENE. ADHERNETE AL TRATAMIENTO MEDICO CON MANEJO POR PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA.

PACIENTE INDICA ESTABILIDAD FAMILIA, EMOCIONAL, PACIENTE QUE ACTUALMENTE REFIERE QUE SE SIENTE BIEN EN CASA DE SU HERMANA, SIN EMBARGO INDICA QUE EN OCASIONES PRESENTA MAL GENIO Y TEMPERAMENTO FUERTE CUANDO NO ESTA DE ACUERDO CON UNA SOLICITUD . MAS INDICA LA PACIENTE UY FAMILIAR NO SE PRESENTAN HECHOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. EN EL MOMENTO Y DEACUERDO A LA INFORMACION APORTADA POR FAMILIAR Y PACIENTE SE EVIDENCIA FACTORES PROTECTORES DENTRO DEL MEDIO FAMILIAR,

DENTRO DEL PROCESO LEGAL SE RECOMIENDA A FAMILIAR SOLICITAR VISITA DOMICILIARIA POR TRABAJO SOCIAL AL AREA LEGAL QUE LLEVA EL CASO PARA VERIFICAR SITUACIONES DE TODO ORDEN QUE RODEAN LA PACIENTE DENTRO DEL MEDIO FAMILIAR, SOCIAL Y HABITACIONAL.

DESDE EL AREA DE TRABAJO SOCIAL SE HACEN RECOMENDACIONES A PACIENTE ENTRE ELLAS, SE BRINDA EDUCACION SOBRE SALUD MENTAL (IMPLEMENTAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, REALIZAR DEPORTE DIARIAMENTE, FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS FAMILIARES, COMUNICACIÓN Y RED DE APOYO EDUCATIVA, SOCIAL Y FAMILIAR).

DESDE EL AREA DE TRABJO SOCIAL, SE CONCLUYE INTERVENCION SEGUIMIENTO 1 MES.

DIAGNÓSTICO

Documento de venta: 760010826003-DPS-10918

Principal de consulta: [F718] RETRASO MENTAL MODERADO: OTROS DETERIOROS DEL COMPORTAMIENTO - Impresión diagnostica Relacionado a la consulta: [F411] TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA

Servicio de egreso: 1006 CONSULTA EXTERNA TRABAJO SOCIAL En internación

No se hicieron Remisiones



OPORTUNIDAD DE VIDA - CALI
NIT 900438792

CRA 30A 6-52 Barrio EL CEDRO - TELS: 3167014481 - FAX: 3877800 - MAIL:
Santiago de Cali, VALLE DEL CAUCA

Miércoles, 13-Oct-2021

IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

R-FAST 8.7s - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 2 de 2

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 31960694

CC 31960694

GALLEGO VERA ANA LIBIA

Fem, 56 Años (11-Feb-1965)

Facturacion con cargo a: Regimen: Contributivo Empresa: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS Nivel: CATEGORIA A

Documento de venta asociado

DPS-10918

Contributivo: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS

PROFESIONAL: [TS04] CEDRO BUGA PALMIRA CARTAGO YENNY ALEXANDRA
AGUIRRE - Registro: 1113036869 - Especialidad: TRABAJO SOCIAL
[760010826003] OPORTUNIDAD DE VIDA - CALI